



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ
NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
210.P9.15

VERSIÓN
5

FECHA
Abril 2026

PÁGINA
1 de 2

Designación de Supervisión

Guapota, Santander, Abril 2026

Doctor:
JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN
Secretario General y de Gobierno Municipal

ASUNTO: Designación de Supervisor del Contrato de Seguro No 063-2026

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la Supervisión del CONTRATO No. 063-2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER".

Celebrado con **LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS**. Identificado con NIT. 860.002.400-2

VALOR: TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$13.357.797,60) M/CTE.

PLAZO: El plazo será de dos (02) días calendarios contados desde la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato de todas las obligaciones que de él se desprendan.

Sin otro motivo en particular.

Atentamente,



EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
Alcalde Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No. 5-05 Código Postal: 683011. Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ NIT. 890.204.979 – 0			
	CÓDIGO 210.P9.15	VERSIÓN 5	FECHA Abril 2026	PÁGINA 2 de 2
	Designación de Supervisión			

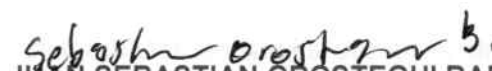
NOTIFICACIÓN:

A los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026) se notificó personalmente al doctor **JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN**, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° 1.101.697.401 expedida en Socorro – Santander, en su calidad de Secretario General y de Gobierno Municipal, el contenido del presente oficio.

NOTIFICADOR:


EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO
 Alcalde Municipal

NOTIFICADO:


JUAN SEBASTIAN OROSTEGUI BARRAGAN
 Secretario General y de Gobierno Municipal.

